

2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14901782895	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001490178289 5</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 4 1 3 0 7 3 1 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
6. DV 3		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		27. Fecha expedición 2 0 0 7, 0 2, 2 2	
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 4 1 3 0 7 3 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Caqueza 1 5 1		31. Primer apellido TORRES	
32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre IVONNE	
34. Otros nombres NATALIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		41. Dirección principal CL 22 A BIS 27 15 IN 2 AP 202	
42. Correo electrónico ivon-torres@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 4 7 7 8 6 1 1		45. Teléfono 2 3 0 1 5 9 8 4 2 3 0	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 6 9 1 0		51. Código	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 1 1, 2 0		52. Número establecimientos	
48. Código		53. Código	
49. Fecha inicio actividad		54. Código	
50. Código		55. Forma	
51. Código		56. Tipo	
52. Código		57. Modo	
53. Código		58. CPC	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 5 2 2 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código		55. Forma 56. Tipo 57. Modo 1 2 3 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha: 2023 - 03 - 09 / 14 : 44: 44		Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. 984. Nombre TORRES ROJAS IVONNE NATALIA 985. Cargo CONTRIBUYENTE	